

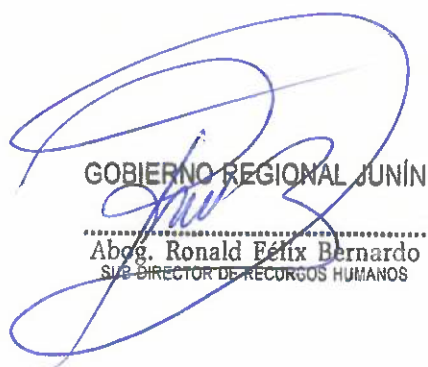



**PROCESO DE SELECCION BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TRANSITORIOS**



**PROCESO CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-
TRANSITORIO**

JULIO-2024


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN


Ing. Miguel Angel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



¡El cambio lo hacemos todos!

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN
ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS CAS N° 01 – 2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO**

I. ENTIDAD CONVOCANTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

**II. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.**

Contratación Administrativa de Servicios bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, del personal idóneo para diversas unidades orgánicas del Gobierno Regional Junín de acuerdo al **Cuadro de Codificación de Puestos**

III. BASE LEGAL

- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Pleno del Tribunal Constitucional Sentencia 979/2021.
- Decreto Supremo N° 075- 2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, posterior modificatoria aprobada mediante el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

- Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política.
- Decreto Legislativo N° 1401 - Decreto Legislativo que Aprueba El Régimen Especial Que Regula Las Modalidades Formativas De Servicios en el Sector Público.
- Fundamento 116 de la STC recaída en el Expediente N° 0013-2021-PI/TC

IV. MODALIDAD DE PRESENTACION LABORAL

La prestación laboral se hará de manera presencial.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN: Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

5.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Selección, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que tengan injerencia.

En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

Es responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal web de la institución, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la Comisión del Concurso para la presente convocatoria.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de dos (02) etapas, las que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

Nº	ETAPAS	PUNTAJE		CARÁCTER	PESOS ESPECIFICOS
		MINIMO	MAXIMO		
1	Evaluación Curricular	30	50	Eliminatorio	50%
2	Entrevista Personal	30	50	Eliminatorio	50%
TOTAL					100%

El cuadro de méritos se elaborará con los puntajes obtenidos por las/os postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección.

6.1. Etapa de Evaluación Curricular:

De acuerdo a los requisitos mínimos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple del Título Profesional.
- Para el caso de Título de Técnico, se acreditará con copia simple del Título de Técnico.
- Para el caso de colegiatura vigente, se acreditará con una copia simple de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional (no será válida la impresión de la página web) que se encuentre vigente a la fecha del inicio de la convocatoria.
- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple de la Diploma de Bachiller.
- Para el caso de egresado universitario o técnico, se acreditará con copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- Para el caso de estudiantes universitarios y/o técnicos, se acreditará con copia simple del certificado o constancia de estudios respectivo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.
- Para el caso de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

b. Experiencia laboral

- Se acreditará con constancias, certificados, contratos y/o cualquier otro documento que permita certificar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada.
- De ser el caso según los artículos 9º y 12 del Decreto Legislativo N° 1401 - Decreto Legislativo que Aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativa de Servicios en el Sector Público vigente desde el 11 de setiembre del 2018, las practicas pre profesionales y profesionales efectuados en el marco de la presente norma, serán considerados como experiencia profesional.
- En el caso de experiencia laboral específica se debe contar desde la obtención del título profesional.

c. Capacitaciones: Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, los mismos que deberán corresponder a los últimos cinco (05) años.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN BASE A REQUISITOS MINIMOS					
1	FORMACION ACADEMICA	No cumple con requisito mínimo	Cumple		
	PUNTAJE	Descalificado	Apto		
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECIFICA	No cumple con requisito mínimo	Cumple con el tiempo mínimo requerido	Supera el tiempo mínimo requerido en 1 a 3 años	Supera al tiempo mínimo requerido en más de 4 años
	PUNTAJE	Descalificado	15	20	25
3	CAPACITACIONES (no superar los 5 años de antigüedad)	No cumple con requisito mínimo	Cumple con las horas mínimas requeridas 90	Supera a las horas mínimas requeridas en 150 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en más de 350 horas
	PUNTAJE	Descalificado	12	16	20
4	CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS INFORMATICOS (no superar los 5 años de antigüedad)	No cumple con requisito mínimo	Cumple con las horas mínimas requeridas en 20 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 50 horas	Supera a las horas mínimas requeridas en 100 horas
	PUNTAJE	Descalificado	3	4	5
TOTAL		Descalificado	30	40	50

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

6.2. Etapa de Evaluación y Entrevista Personal

La entrevista personal será realizada por los Miembros del Comité de Selección, donde se evaluarán criterios y competencias del postulante.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 50 puntos y mínimo de 30 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité de Selección.

CUADRO DE PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL (P2)

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISION			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	M4
Conocimientos inherentes al cargo solicitado.	De 01 a 15	30 PUNTOS	50 PUNTOS				
Conocimiento Práctico.	De 01 a 15						
Seguridad y estabilidad emocional.	De 01 a 10						
Conocimiento de cultura general.	De 01 a 10						
TOTAL							50 PUNTOS

6.3. Presentación de ficha curricular

La presentación curricular se efectuará con una solicitud dirigida a la comisión evaluadora de CAS, por mesa de partes del Gobierno Regional Junín, ubicada en Jr. Loreto N° 363 segundo piso - Provincia de Huancayo según (anexo 01), el currículum y demás

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

documentos requeridos deberán estar en un **folder, foliado, firmados, ordenado conforme al punto 6.4 y todos los documentos en copia simple** según los requisitos mínimos solicitados, **en un sobre cerrado**, en la parte externa deberá indicar claramente lo siguiente:

SEÑORES: COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°01-2024-RECAS-TRANSITORIO

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

NÚMERO DE DNI: _____

CÓDIGO DE PUESTO: _____

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

6.4. Documentación de presentación obligatoria

- Solicitud de presentación -Anexo 01.
- Declaración jurada de presentación del postulante - Anexo 02
- Declaración Jurada Postulantes - CAS -Anexo 03.
- Declaración Jurada de Veracidad de Documentos - Anexo 04.
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad.
- Currículo vitae descriptivo - Anexo 05.
- Currículo vitae documentado

VII. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- Será DESCALIFICADO, el postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos mínimos señalados en las Bases del Concurso, específicamente los ITEMS 6.3 y 6.4.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

S. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

- El postulante que participe a más de un código de puesto del Proceso de Convocatoria automáticamente será DESCALIFICADO.
- El postulante que participe y mantenga un proceso pendiente con la Institución será DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE.
- La presentación extemporánea de documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
- La suma de las calificaciones obtenidas en la calificación curricular más la Entrevista Personal, será como máximo 100 puntos.
- El puntaje mínimo de aprobación en la evaluación de entrevista personal es de 30 puntos como mínimo. Caso contrario será descalificado del proceso.
- De existir empate, se preferirá al que haya obtenido el puntaje más alto en el rubro cuadro de Evaluación Curricular.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2) ponderados con los Pesos Específicos detallados en el punto.
- $PT = (P1 * 50\%) (P2 * 50\%)$
- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto.
- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Oficina Regional de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.
- Cualquier controversia o interpretación a las Bases: que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Ing. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

.....
ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

- Los postulantes que resulten ganadores que mantengan vínculo laboral con el Gobierno Regional Junín, deberán presentar su carta de renuncia tres (03) días hábiles antes del primer día hábil del mes siguiente de la suscripción del contrato.
- Vencido el plazo 03 días el postulante seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se seleccionará a la persona que ocupó el segundo lugar para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, el cual se contará a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, el GRJ evaluará si es conveniente convocar a la persona que ocupó el tercer lugar o declarar desierto el proceso.
- Los postulantes que no califican en el proceso sólo podrán recabar sus expedientes en el plazo de 07 días hábiles de publicado los resultados finales.

VIII. BONIFICACIONES ESPECIALES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Deberán acreditar con el certificado de discapacidad, o el carnet de discapacidad o la resolución de inscripción en el CONADIS.

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Ing. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

.....
ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Ing. Miguel Ángel Rivera Porra
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	SUPUESTO	BONIFICACIÓN
1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas	20%
2	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16 %
3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8 %
5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4 %

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

Asimismo, el postulante que presente el certificado de acreditación que fue víctima de la violencia política emitida por el Concejo de Reparaciones en Presidencia de Concejo de ministros tendrá derechos a una bonificación del 5% del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal.

IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los Requerimientos Técnicos Mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los Requerimientos Técnicos Mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.
- Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos efectuar la publicación respectiva.

X. SUSCRIPCION Y RESTRICCION DE CONTRATO

El postulante ganador previamente a la firma de contrato, sustentará el cumplimiento de la totalidad de los documentos señalados en la ficha curricular (Anexo 05) con copias fedateadas y/o legalizadas de su currículum vitae documentado, adjuntando las Declaraciones Juradas de las bases de concurso y copia simple de DNI.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAMES VAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

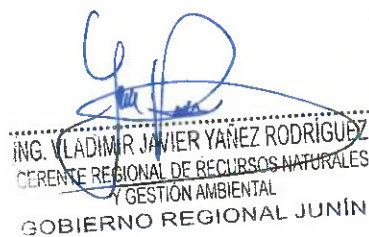
El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

Si el postulante ganador tuviera vínculo laboral con el Gobierno Regional Junín, la adjudicación e inicio de labores será a partir del primer día hábil del mes siguiente a la suscripción de contrato.

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como GANADORES no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

La Comisión.


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


ING. VLADIMIR JAVIER YÁÑEZ RODRÍGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

SEÑORES:

COMITE DE PROCESO DE SELECCION CAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

S.P.

Yo,, identificado con DNI con domicilio legal en,

Que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, para cubrir el puesto de Naturaleza transitoria, código N°..... y teniendo intereses en dicho puesto, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión de selección CAS, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO:

A ustedes señores de la comisión de selección CAS, acceder a mi solicitud.

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI N° _____

DIRECCIÓN: _____

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

SEÑORES:

COMITE DE PROCESO DE SELECCION CAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Yo,, identificado (a) con DNI con domicilio legal en,, postulante al proceso **CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO**, código de puesto N°..... contratación del puesto por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – “CAS transitorio”. **DECLARADO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad.

APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRES		
DOMICILIO LEGAL (DISTRITO-PROVINCIA)		
D.N.I. N°		
RÉGIMEN DE PENSIONES (ESPECIFICAR)	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES
RUC		
CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONO Y/O MÓVIL		

Esta declaración se formula en aplicación del principio de presunción de veracidad establecida en el Artículo 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huancayo, de de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE
DNI N° _____
DIRECCIÓN: _____

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIRO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DE POSTULANTES CAS

SEÑORES:

COMITE DE PROCESO DE SELECCION CAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Yo, identificado (a) con DNI con domicilio legal en, postulante al proceso CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO, código de puesto N° contratación del puesto por la modalidad de Contrato Administrativo de "Servicios-CAS transitorio".

DECLARADO BAJO JURAMENTO

1. Desempeño más de un empleo a cargo público remunerado, por contrato Administrativo de Servicio – CAS, Locación de servicios, Asesorías o consultorías.

SI ← INDICAR → NO

2. Ser pensionista del Estado

SI ← INDICAR → NO

3. Tener antecedentes penales y/o judiciales que puedan dificultar las labores dentro del Gobierno Regional Junín.

SI ← INDICAR → NO

4. Contar con Vínculo de parentesco Familiar, hasta de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios, directivos y/o Autoridades del Gobierno Regional Junín.

SI ← INDICAR → NO

5. Tener sanción Disciplinaria en el Sector Público.

SI ← INDICAR → NO

6. Estar inhabilitado Administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.

SI ← INDICAR → NO

7. Estar registrado en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM

SI ← INDICAR → NO

Esta declaración se formula en aplicación del principio de presunción de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huancayo, de del 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI N° _____
DIRECCIÓN: _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. Ronald Felix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Ing. VICENTE JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
COMITE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



¡El cambio lo hacemos todos!

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

Yo, identificado con DNI
N°....., con domicilio legal en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- Que las copias de los documentos presentados al presente proceso de concurso, son copias fieles del original, que carecen de toda falsedad.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de presunción de veracidad establecido en aplicación del Principio de Presunción de Veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Huancayo, de de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI N° _____

DIRECCIÓN: _____

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

.....
ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

FICHA CURRICULAR (DECLARACIÓN JURADA)

Formulo la presente Declaración Jurad, en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 articulo IV del Texto Único Ordenado de la ley N°27444, ley de Procedimientos Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS. La entidad tomara en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo las verificaciones correspondientes, así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse de omitir, ocultar o consignar información falsa se procederá con las acciones legales que correspondan.

UNIDAD ORGÁNICA		CÓDIGO		PUESTO	
-----------------	--	--------	--	--------	--

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	
DIRECCIÓN ACTUAL	
DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/DISTRITO	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

2. FORMACIÓN ACADEMICA

FORMACIÓN ACADEMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	FECHA DE EGRESO	VIGENCIA DE HABILITACION PROFESIONAL	DOCUEMNTNO DE SUSTENTO	(*) N° DE FOLIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. CLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



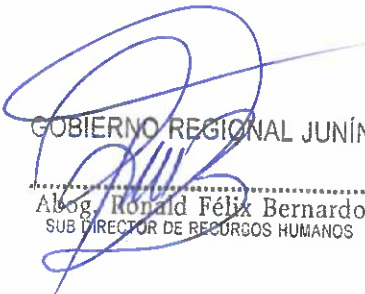
¡El cambio lo hacemos todos!

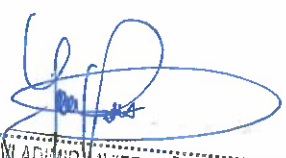
3. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	TIEMPO DE SERVICIO			(*) N° DE FOLIO
				AÑO	MESES	DÍAS	
TOTAL							

4. EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	TIEMPO DE SERVICIO			(*) N° DE FOLIO
				AÑO	MESES	DÍAS	
TOTAL							


 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Abog. Ronald Félix Bernardo
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


 ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRÍGUEZ
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
 Y GESTIÓN AMBIENTAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


 Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
 Gerente Regional de Desarrollo Económico
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

5. CAPACITACIONES

DETALLAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	(*) N° DE FOLIO
TOTAL HORAS				


6. CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

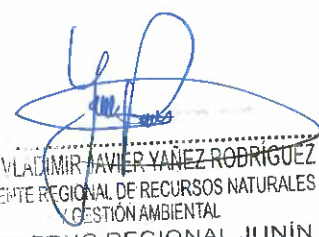
DETALLAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	(*) N° DE FOLIO
TOTAL HORAS				

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	
VÍCTIMA DE VIOLENCIA POLÍTICA	N° CARNET O CÓDIGO O RESOLUCIÓN	

FECHA	
--------------	--

FIRMA


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Abog. Ronald Felix Bernardo
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


 VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
 COMITENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
 GESTIÓN AMBIENTAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


 Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
 Gerente Regional de Desarrollo Económico
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CAS N°01-2024-JUNIN-RECAS-TRANSITORIO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	08/07/2024	COMISION CAS
CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria en la página del Gobierno Regional Junín (www.regionjunin.gob.pe) y Talento Perú (www.regionjunin.gob.pe)	Del 11/07/2024 al 25/07/2024	COMISION CAS
2. Presentación de curriculum vitae documentado por mesa de partes del GRJ; Jr. Loreto N° 363-Hyo.	30/07/2024 De 08:00 am a 12:30 pm	COMISION CAS
SELECCIÓN		
3. Evaluación de ficha curricular y expediente	31/07/2024	COMISION CAS
4. Publicación de resultados evaluación curricular en la página web del GRJ	31/07/2024	COMISION CAS
5. Presentación de reclamos a la evaluación curricular por mesa de partes resultados evaluación	01/08/2024 De 08:00 am a 12:30 pm	COMISION CAS
6. Absolución de reclamos a la evaluación curricular a través de la portal web	01/08/2024	COMISION CAS
7. Publicación de cronograma de entrevistas	01/08/2024	COMISION CAS
8. Entrevista Personal – Jr. Loreto 363	02/08/2024	COMISION CAS
9. Publicación de resultados de Entrevista Personal final en la página web del GRJ	02/08/2024	COMISION CAS
10. Adjudicación de plazas de postulantes ganadores	05/08/2024	COMISION CAS (Sub Dirección de Recursos Humanos Of. 608)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER VAREZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡El cambio lo hacemos todos!

CUADRO DE CODIFICACION DE PUESTOS - CONVOCATORIA CAS N° 01 - 2024 – JUNIN – RECAS – TRANSITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

N°	CARGO SEGÚN CLASIFICADOR	UNIDAD ORGANICA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	REMUNERACIÓN
01	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	02	S/ 4,000.00
02	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES – COORDINACION DE ADQUISICION	01	S/ 2,200.00
03	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	01	S/. 2,000.00
04	INGENIERO I	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	02	S/ 3,500.00
05	INGENIERO IV	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	01	S/ 4,500.00
06	CONTADOR IV	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	01	S/ 3,500.00
07	ABOGADO I	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	01	S/. 3,000.00
08	ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	01	S/. 3,000.00

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA

UNIDAD ORGANICA - SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
CARGO SEGUN CLASIFICADOR: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ES
DENOMINACION DE CARGO: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS	
CODIGO: 01	CANTIDAD: 02
DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR: <ul style="list-style-type: none">✓ Ejecutar y coordinar el desarrollo e implementación de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajos, normas y procedimientos de los sistemas de personal, abastecimientos y contabilidad✓ Proponer normas y procedimientos técnicos.✓ Asesorar y absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia✓ Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informe técnico.✓ Coordinar la programación de actividades.✓ Clasificar la documentación administrativa y/o ejecutar el proceso de evaluación✓ Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos.✓ Ejecución y Conducción de procedimientos de selección y Contrataciones menores o iguales a 8UIT.✓ Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que ingresan o salen de la Dependencia Participar en la programación de actividades✓ Participar en la programación de actividades✓ Efectuar exposiciones y participar en comisiones y reuniones especializadas✓ Participar en acciones de gestión administrativa vinculadas a la competencia de área✓ Participar en la formulación de políticas.✓ Otras funciones que asigne el jefe inmediato.	NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. <p>Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.</p>

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Abdo. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Ing. Miguel Angel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Título universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad requerida, colegiado y habilitado
- ✓ Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo
- ✓ Experiencia profesional general: dos (2) años
- ✓ Experiencia específica, en puestos similares o sistema administrativo afín, en el sector público o privado; un (1) año
- ✓ Contar con CERTIFICACION OSCE VIGENTE.
- ✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/ 4.000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O
PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

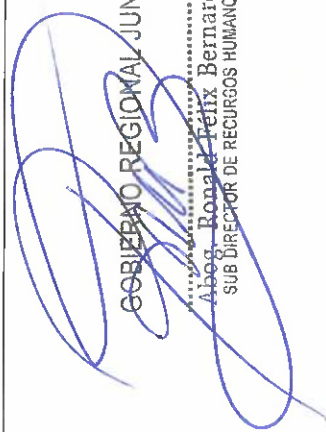
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
.....
Ing. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

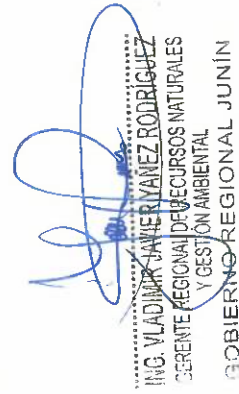
ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN


Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

TERMINOS DE REFERENCIA

UNIDAD ORGANICA - SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES - COORDINACION DE ADQUISICIONES	
CARGO SEGUN CLASIFICADOR: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP
DENOMINACION DE CARGO: PROGRAMADOR I	
CODIGO: 02	CANTIDAD: 01
DESCRIPCION DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR: <ul style="list-style-type: none">✓ Presentar apoyo en las actividades administrativas de la oficina✓ Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas✓ Brindar información y orientar al usuario sobre procedimientos que se tramitan en el área.✓ Recibir y registrar expedientes y distribuirlos según el proveído del jefe de oficina.✓ Mantener organizado los archivos de la oficina✓ Revisar términos de referencia y especificaciones técnicas menores a 8 UIT's.✓ Consolidar pedidos de servicios y pedidos de compra.	NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. <p>Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.</p>
REQUISITOS MINIMOS: <ul style="list-style-type: none">✓ Estudios Superiores, que incluyan materias relacionadas a las actividades del área.✓ Capacitación y/o cursos en gestión pública y/o SIGA, SIAF y/o en elaboración de requerimientos de bienes y servicios y/o en temas afines al cargo.✓ Experiencia general en el sector público o privado: seis (06) meses.✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario.	REMUNERACIÓN MENSUAL: 2,500.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ronald Felix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


ING. VLADIMIR JARAMA RODRIGUEZ
SERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA

UNIDAD ORGANICA – SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-AP
CODIGO: 03	CANTIDAD: 01
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR: <ul style="list-style-type: none">✓ Prestar apoyo en las actividades administrativas de la oficina.✓ Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas.✓ Atender llamadas telefónicas.✓ Brindar información y orientar al usuario sobre procedimientos que se tramitan en el área.✓ Recibir y registrar expedientes y distribuirlos según el proveído del jefe de oficina.	NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. <p>Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.</p>
REQUISITOS MÍNIMOS: <ul style="list-style-type: none">✓ Título profesional tecnológico o bachiller en administración y/o contabilidad y/o relacionadas a las actividades del área.✓ Capacitación en gestión pública y/o Recursos Humanos y Ley de Servir en temas afines al cargo.✓ Experiencia en el sector público o privado: seis (6) meses.✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario.	REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 2000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
.....
Ing. Ronald Peña Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
.....
ING. VLADIMIR JAVIER JANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
.....
Ing. Miguel Angel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA**UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS****CARGO SEGÚN CLASIFICADOR:
INGENIERO I****SP - ES****DENOMINACION DE CARGO:
INGENIERO I****CODIGO: 04****CANTIDAD: 02****CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO****DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

- ✓ Ejecutar proyectos y programas de minería, irrigación, industrialización, electrónica, ambiental, pesquería, mecánica, sanitaria, geología, ingeniería civil, entre otras. Calcular y/o diseñar estructuras planos y especificaciones de proyectos y obras.
- ✓ Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones y proyectos de industrialización.
- ✓ Efectuar trabajos de investigación científica y técnica dentro del área de su especialidad.
- ✓ Elaborar presupuestos de valorizaciones, cotización de obras y equipos, así como las bases de procesos de selección.
- ✓ Efectuar delimitaciones, tasaciones y otras acciones similares en extensiones de terreno.
- ✓ Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.
- ✓ Analizar, evaluar y preparar informes técnicos sobre denuncias, concesiones, posibilidades de explotación de yacimientos; de conservación de equipos y maquinarias; y sobre, las aéreas especializadas de la Ingeniería.
- ✓ Realizar el monitoreo y control físico y financiero de las obras y/o proyectos a su cargo y emitir informes que corresponda.
- ✓ Evaluación y formulación de pliego de observaciones del Expediente de Liquidación Técnica, sujetos a la norma del organismo de la supervisión de las contrataciones del estado (OSCE), y directivas vigentes del GOREJUNIN
- ✓ Analizar, evaluar y solucionar los problemas que se encontraron en el proceso de la elaboración de la Liquidación técnica con (Calidad, seriedad respecto a los compromiso, entrega oportuna y resolución del mismo).

**NATURALEZA DEL CONTRATO: DE
NECESIDAD TRANSITORIA.**

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Abog. Ronald Félix Bernardos
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

- ✓ Revisar los expedientes de liquidación de la ejecución de obra ejecutado por la entidad, por convenios y encargos, por contrata y administración directa para proceder con la Liquidación final.
- ✓ Responder por la calidad de los servicios e idoneidad de los trabajos realizados.
- ✓ Programación y presentación de los trabajos en los plazos previstos según las normas vigentes. En este caso siendo la modalidad de ejecución por contrata, se exigirá el cumplimiento debido en los plazos.
- ✓ Responder ante el Gobierno Regional de Junín, para el levantamiento de cualquier observación realizada al expediente Liquidación técnica, bajo responsabilidad, hasta su conformidad por la Entidad.
- ✓ Capacidad de resolver los problemas técnicos que se observan en el expediente.
- ✓ Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- ✓ Título universitario en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, colegiado y habilitado.
- ✓ Capacitaciones en valorizaciones y liquidación de obras.
- ✓ Con Certificación en Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Curso y/o capacitación en AutoCAD, Metrados y S10.
- ✓ Con experiencia mínima de 01 año en entidades públicas y/o privadas
- ✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 3,500.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O
PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

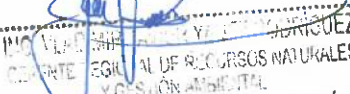
ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
 Y GESTIÓN AMBIENTAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
 Gerente Regional de Desarrollo Económico
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA**UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS****CARGO SEGÚN CLASIFICADOR:
INGENIERO IV****SP-ES****DENOMINACION DE CARGO
INGENIERO IV****CODIGO: 05****CANTIDAD:
01****CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO****DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:****NATURALEZA DEL CONTRATO: DE
NECESIDAD TRANSITORIA.**

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.

- ✓ Supervisión de la ejecución de proyectos de inversión.
- ✓ Planificar, dirigir y supervisar programas de estudios, investigaciones e inversiones de obras de Ingeniería u otros.
- ✓ Inspeccionar y evaluar periódicamente el desarrollo de planes, proyectos y programas de ingeniería formulando recomendaciones técnicas.
- ✓ Participar en la elaboración de planes regionales de promoción y desarrollo de obras de ingeniería.
- ✓ Elaborar proyectos de ingeniería para el desarrollo de la infraestructura regional. Asesorar en asuntos de su especialidad.
- ✓ Realizar inspecciones y/o supervisiones de obras de infraestructura y otros.
- ✓ Realizar el monitoreo y control físico y financiero de las obras y/o proyectos a su cargo y emitir informes que corresponda.
- ✓ Evaluación y formulación de pliego de observaciones del Expediente de Liquidación Técnica, sujetos a la norma del organismo de la supervisión de las contrataciones del estado (OSCE), y directivas vigentes del GOREJUNIN
- ✓ Analizar, evaluar y solucionar los problemas que se encontraron en el proceso de la elaboración de la Liquidación técnica con (Calidad, seriedad respecto a los compromisos, entrega oportuna y resolución del mismo).
- ✓ Revisar los expedientes de liquidación de la ejecución de obra ejecutado por la entidad, por convenios y encargos, por contrata y administración directa para proceder con la Liquidación final.
- ✓ Responder por la calidad de los servicios e idoneidad de los trabajos realizados.

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN****Abog. Ronald Félix Bernardo**
SUB-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**INGENIERO EN AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL**
COMITÉ REGULATORIO DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**Ing. Miguel Ángel Rivera Porras**
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

- ✓ Programación y presentación de los trabajos en los plazos previstos según las normas vigentes. En este caso siendo la modalidad de ejecución por contrata, se exigirá el cumplimiento debido en los plazos.
- ✓ Responder ante el Gobierno Regional de Junín, para el levantamiento de cualquier observación realizada al expediente Liquidación técnica, bajo responsabilidad, hasta su conformidad por la Entidad.
- ✓ Capacidad de resolver los problemas técnicos que se observan en el expediente.
- ✓ Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

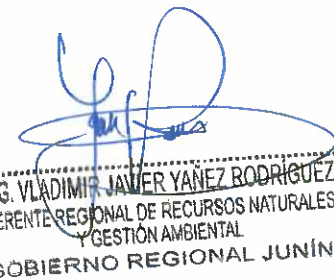
REQUISITOS MÍNIMOS:

- ✓ Título universitario en Ingeniería Civil y/o Arquitectura colegiado y habilitado.
- ✓ Grado de maestría o capacitación especializada en gestión pública, en sistemas funcionales, o en materias afines al cargo.
- ✓ Con capacitación en valorizaciones y liquidación de obras.
- ✓ Con certificación en Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Certificación en AutoCAD, Metrados y S10.
- ✓ Con experiencia profesional general de 05 años en entidades públicas y/o privadas
- ✓ Con experiencia específica en puestos similares o sistema administrativo a fin, en el sector público: tres (03) años
- ✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel usuario.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 4,500.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O
PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

 Abog. Ronald Félix Bernardo
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ

 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
 Y GESTIÓN AMBIENTAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Angel Rivera Porras

 Gerente Regional de Desarrollo Económico
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: CONTADOR IV	SP-ES	DENOMINACION DE CARGO: CONTADOR IV
CODIGO: 06	CANTIDAD: 01	CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR: <ul style="list-style-type: none">✓ Revisar y analizar las cuentas y elaborar las respectivas Notas de Contabilidad; asimismo participar y supervisar la ejecución, evaluación y control de los procesos técnicos del sistema de contabilidad, informando los resultados.✓ Conciliar los resultados de los Inventarios con los Registros Contables y apoyar la realización del inventario de Existencias y de Activos Fijos.✓ Integrar los equipos de trabajo y comisiones técnicas vinculadas al ámbito del área o especialidad.✓ Formular y/o conciliar las liquidaciones financieras de los proyectos u obras.✓ Emitir informes técnicos sobre los avances y resultados de los aspectos financieros-contables del sistema.✓ Liquidar Financieramente todas las obras culminadas.✓ Emitir informes de aprobación de la liquidación financiera de los proyectos según el plan de trabajo✓ Recopilar Información Financiera a través del SIAF, componente de liquidación para su evaluación de los proyectos✓ Elaboración de Informes Financieros de aprobación y/o Metrados observación de proyectos asignado en la Sub Gerencia de Liquidaciones y Transferencia.✓ Participar en la Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la sub gerencia✓ Asistir en la ejecución de los programas y actividades de la sub gerencia.✓ Elaborar Informes periódicos de la actividad realizada✓ Otras labores que se le asigne el sub gerente de liquidaciones y transferencia		NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. <p>Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal “las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural”. Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.</p>



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



ING. VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

REQUISITOS MÍNIMOS:

- ✓ Título universitario en Administración y/o Contador Público colegiado y habilitado.
- ✓ Grado de maestría o capacitación especializada en gestión pública, en sistemas administrativos o funcionales, o en materias afines al cargo.
- ✓ Experiencia General mayor o igual a 05 años en Instituciones Públicas y/o Privadas
- ✓ Experiencia específica, en puestos similares o sistema administrativo afín, en el sector público: tres (3) años.
- ✓ Contar con experiencia de trabajo en liquidaciones financieras de obras por contrata y administración directa.
- ✓ Cursos en Tributación.
- ✓ Cursos en Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Cursos en INVIERTE.PE
- ✓ Curso en Liquidación de Obras.
- ✓ Cursos en SEACE.
- ✓ Conocimiento de herramienta informativa a nivel del usuario.

REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 3,500.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O
PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ronald Félix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA

UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ABOGADO I

SP-ES

DENOMINACION DE CARGO: ABOGADO

CODIGO: 07

CANTIDAD: 1


CARACTER DE PLAZO: DETERMINADO

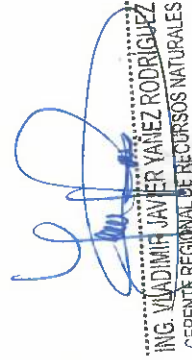
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- ✓ Realizar estudios, análisis e informes de carácter técnico legal.
- ✓ Absolver consultas de usuarios y orientar en aspectos legales o de su competencia.
- ✓ Interpretar y resumir dispositivos legales de carácter general.
- ✓ Participar en diligencias judiciales para la acción e interese de la entidad.
- ✓ Participar en la solución de controversias que resulten de las actividades de la entidad.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales contenidos en los estudios ambientales (Declaración de Impacto Ambiental - DIA), Fichas técnicas Ambientales -FTA y otras evaluaciones ambientales del sector de saneamiento en el marco de sus competencias.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales contenidos en los estudios ambientales (Declaración de Impacto Ambiental - DIA), Ficha Técnica Socio Ambiental -FITSA y otras evaluaciones ambientales del sector de transportes en el marco sus competencias.
- ✓ Realiza el análisis legal, recomendar la aprobación, conclusión, improcedencia, abandono o desistimiento del procedimiento de evaluación certificación ambiental, así como la elaboración de la propuesta de resolución que da conclusión al procedimiento, de la evaluación de los estudios ambientales de los sectores de saneamiento y transportes.

NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA.

Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N.º 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajados de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.

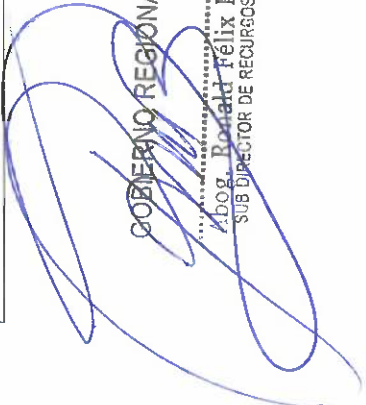

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Avog. Ronald Hélix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar soporte legal a las actividades de las áreas de conservación Regional. ✓ Brindar soporte legal en el proceso de implementación del Plan de Descontaminación del Chinchaycocha. ✓ Mantener actualizada la normativa legal ambiental vigente a la Gerencia. ✓ Realizar estudio, análisis e informes de carácter técnico legal, absolver consultas de las diferentes funciones que desarrolla la gerencia. ✓ Realizar estudio, análisis e informes de carácter técnico legal, absolver consultas usuarias orientados en asuntos legales de su competencia. ✓ Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco de sus funciones. 	
<p>REQUISITOS MÍNIMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario de Abogado, colegiado y habilitado. ✓ Capacitación en gestión pública y/o en temas afines al cargo. ✓ Experiencia profesional en el sector público o privado: tres (03) años. ✓ Experiencia profesional en el sector público: dos (02) años ✓ Experiencia en certificación ambiental: un (01) año. ✓ Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados y/o especializaciones en derecho ambiental y/o temas afines al cargo. ✓ Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados y/o especializaciones en gestión pública y/o temas afines al cargo. ✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel intermedio. 	<p>REMUNERACIÓN MENSUAL: S/ 3,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES</p>

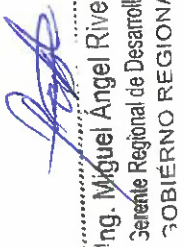
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Abog. Ronald Félix Bernardo
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



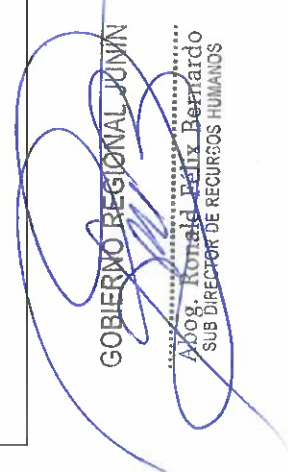
ING. VÍLMIR JAVIER YÁÑEZ RODRÍGUEZ
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

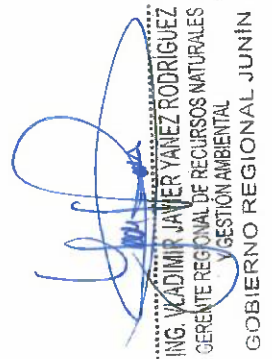


Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
 Gerente Regional de Desarrollo Económico
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

TERMINOS DE REFERENCIA	
UNIDAD ORGANICA – SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
CARGO SEGÚN CLASIFICADOR: ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE I	SP-ES
DENOMINACION DE CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL	
CODIGO: 08	CANTIDAD: 01
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en la elaboración e implementación de las políticas y planes en materia de gestión ambiental ✓ Participar en la comisión ambiental Regional. ✓ Emitir opiniones técnicas en materia de su competencia. ✓ Participar en reuniones técnicas relacionados con la gestión ambiental. ✓ Brindar asistencia técnica y educación ambiental sensibilizando a la población sobre la materia. ✓ Aplicar la estrategia regional de mitigación del cambio climático. ✓ Promover una gestión sostenible de las actividades productivas para asegurar una adecuada calidad ambiental en la región. ✓ Evaluar y monitorear los estudios ambientales (Declaración de impacto Ambiental – DIA, Fichas Técnicas Ambientales – FTA y otras evaluaciones ambientales del sector de Saneamiento en el marco de sus competencias. ✓ Promover e impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos ambientales, en concordancia con la política de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica regional (ZEE). 	<p>CARÁCTER DE PLAZO: DETERMINADO</p> <p>NATURALEZA DEL CONTRATO: DE NECESIDAD TRANSITORIA. Este puesto de trabajo por la connotación coyuntural de existir una excesiva carga laboral que es necesario corregir se ha catalogado como de necesidad transitoria de conformidad con el criterio del Informe Técnico N° 1479-2022-SERVIR-GPGSC, de carácter vinculante que indica en su inciso c) del párrafo 2.18 que son trabajos de naturaleza temporal "las labores por incremento extraordinario de actividades, son aquellas actividades nuevas o ya existentes en la entidad y que se ven incrementadas a consecuencia de una situación estacional o coyuntural". Esto a consecuencia de una necesidad de personal de carácter transitorio hasta superar la connotación coyuntural.</p>

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Abog. Ronald Felix Bernardo
SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

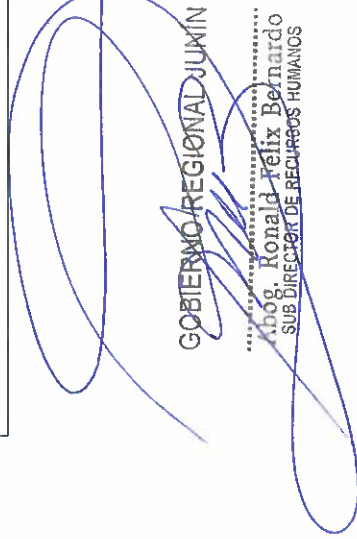

ING. VÍLDMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Ing. Miguel Angel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo del Geo Portal para el suministro de información cartográfica vectorial y rastre. ✓ Analizar el Sistema de Información Geográfica (SIG) para la evaluación de proyectos ambientales. ✓ Elaborar y formular planes de prevención de reducción de riesgos de desastres en el marco de la Ley N° 29644 Ley de SINAGER. ✓ Promoción de eventos para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales en la región Junín. ✓ Proponer procedimientos para la mejora de y modernización de la gestión de los servicios que presta la sociedad, en el ámbito de su competencia. ✓ Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco de sus competencias. 	
<p>REQUISITOS MÍNIMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario de Ingeniero Ambiental y/o Biólogo, Químico, Forestal, Agrónomo o carreras afines, colegiado y habilitado. ✓ Capacitación en gestión pública y/o capacitaciones y/o diplomados y/o especializaciones en evaluaciones de estudios de impacto ambiental y/o en temas afines al cargo. ✓ Experiencia profesional en el sector público o privado: tres (3) años. ✓ Experiencia profesional en el sector público: Dos (2) años. ✓ Conocimiento de herramientas informáticas a nivel de usuario. 	<p>REMUNERACIÓN MENSUAL: S/. 3,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O PLAZO DE CONTRATO: 3 MESES</p>

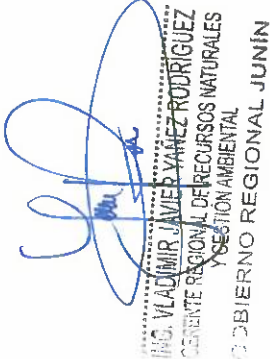
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
D^og. Ronald Veliz Bernardo
 SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
ING. VLADIMIR JAVIER VAHIZ RODRIGUEZ
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



.....
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
 Gerente Regional de Desarrollo Económico



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN